

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA FLATMERSA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL  
QUINCE.-**

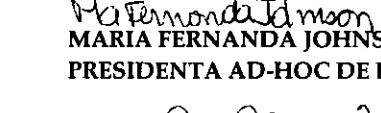
En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar 607 y Coronel, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FLATMERSA S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: la señora **MARIA CARMEN ESCOLANO DIZ DE JIMENEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, la compañía **MAFERHOLDING EC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señora María Carmen Escolano Diz, Apoderada Especial, de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, quien es la administradora del **FIDEICOMISO ADMINVAR 001**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Se propone en esta junta que se nombre a la señora Ángela María León Soriano, como Secretaria Ad-hoc de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta; así, mismo se propone en esta junta a la señora María Fernanda Johnson Armstrong como Presidenta Ad-hoc de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta. Dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **PRIMERO:** *"Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014"*; en vista que los informes fueron presentados con anterioridad, en esta junta se va a proceder para su aprobación, por lo cual queda Aprobado por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** *"Resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014"*; así mismo estos informes fueron presentados con anterioridad y la junta procederá su aprobación, por lo cual queda Aprobado por unanimidad de votos. **TERCERO:** *"Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014"*; toma la palabra la Gerente General de la compañía: *Teniendo los estados financieros se procede a la aprobación*, por lo cual queda Aprobado por unanimidad de votos. **CUARTO:** *"Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía"*; la misma que recae en la persona de la CPA Estefanía Edicta Sancan Rodríguez, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a aprobación de la junta, por lo cual queda Aprobado por unanimidad de votos. **QUINTO:** *"Resolver sobre la Designación del Auditor Externo"*; si la compañía continuará con los servicios de la firma de **PAEZ FLORENCIA**, lo cual entra a votación por los accionistas, lo que queda

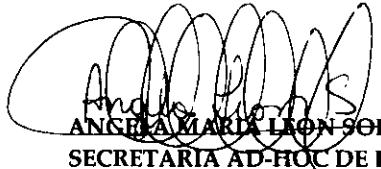
Aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.

p. FIDEICOMISO ADMINVAR 001  
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS  
Y FIDEICOMISOS S.A  
p. MAFERHOLDING EC S.A.

  
MARÍA CARMEN ESCOLANO DÍZ  
APODERADA ESPECIAL  
ACCIONISTA

  
MARÍA CARMEN ESCOLANO DÍZ  
ACCIONISTA

  
MARÍA FERNANDA JOHNSON ARMSTRONG  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

  
ANNA MARÍA LLÓN SORIANO  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA